



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 146-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el día de ayer falleció en el municipio de Palín, departamento de Escuintla, el señor JOSÉ ANDRÉS CEREZO DÍAZ, quien laboraba en este Tribunal como Analista II de Inspección General, deceso que lamenta profundamente la Institución;

POR TANTO:

Este Tribunal, con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Expresar a su esposa señora Melissa María Lepe de Cerezo y distinguida familia, las sinceras muestras de condolencia del Tribunal y demás personal, por tan infausto acontecimiento.

ARTÍCULO 2º: Designar al Licenciado Ernesto Alfredo Mirón Girón, Sub-Inspector de este Tribunal, para que haga entrega a la señora Melissa María Lepe de Cerezo de la copia de este Acuerdo.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de julio de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

f

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Enisa Virginia Guzmán
Encargada del Despacho de
Secretaría General

